



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN n° 256/03.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>13 / 5 / 03</u>
Sandra Arroyo Salgado Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley 24.946; y

CONSIDERANDO:

El concurso público de antecedentes y oposición, celebrado para cubrir el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes, procede aprobar el mismo y remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la respectiva terna de candidatos (Res. DGN n° 936/98 y sus modificatorias nros. 697/99, 1412/99 y 363/00).

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACION  
RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos (arts. 5 y 6, Ley 24.946; art. 33, Res. DGN n° 936/98).

I. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1) Dr. Mario Roberto FRANCHI, DNI n° 11.584.922, con 104 (ciento cuatro) puntos; 2) Dr. Adolfo Miguel Francisco José MUSCHIETTI, DNI n° 16.137.839, con 75 (setenta y cinco) puntos; y 3) Dra. Mónica Mariela NARDI de BROUCHY, DNI n° 12.756.098, con 56 (cincuenta y seis) puntos, acompañando, con carácter anexo, copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados (art. 34, Res. DGN n° 936/98).

Protocolícese, regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.



MIGUEL ANGEL ROMERO  
Defensor General de la Nación